Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 17 de abril de 2015.-

Señor/es
E.M.E Consultoría Servicios y Ventas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Producto de papel para la Junta Departamental), Según expediente del llamado N° 307858 de fecha 19/03/15, ID N° 294843, en la Modalidad de Contratación Directa N° 13/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "E.M.E Consultoría Servicios y Ventas".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO
U.O.C.

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC